

En riesgo la pequeña minería: Con masiva protesta pequeños mineros abogaron por reglamento justo de la Ley 21.600

En el Congreso Nacional, el pasado miércoles, más de 200 dirigentes y trabajadores mineros de todo el país, liderados por Patricia Beiza, presidenta de la Asociación Minera de San Felipe y directora Nacional de Sonami, en compañía del diputado del distrito 6 e integrante de la Comisión de Minería, Nelson Venegas, llamaron a modificar el reglamento de la Ley 21.600, advirtiendo que, de mantenerse como está, se pondría en riesgo la pequeña minería, la agricultura, la pesca y otras actividades que sostienen el empleo en distintas regiones.

La Ley 21.600, que crea áreas de conservación y reserva, actualmente posee un reglamento que permite instalaciones en zonas de conservación en lugares donde existen faenas productivas vinculadas principalmente a la pequeña minería, lo que amenaza la continuidad de esta actividad y de otros sectores estratégicos para las comunidades.

"Estamos hoy junto a más de 200 trabajadores, dirigentes del mundo de la pequeña y mediana minería y también con los pirquineros. Si este reglamento se dicta tal como está, significa lisa y llanamente que la actividad minera se va a morir en muchos sectores de nuestro país. Tiene que haber un equilibrio entre el medio ambiente y la productividad", advirtió Venegas.

El parlamentario enfatizó que se requiere un estatuto diferenciado para la pequeña minería, que no puede enfrentar los mismos estándares que las grandes transnacionales.

Por su parte, Patricia Beiza, presidenta de la Asociación Minera de San Felipe y directora Nacional de Sonami, expresó: "nosotros los pequeños mineros, más que nadie respetamos el medio ambiente porque ahí vivimos. Las transnacionales instalan sus campamentos, pero no viven ahí, nosotros reforestamos y a la misma vez trabajamos. Por lo tanto, creo en los parlamentarios, creo en el ánimo, creo en todos los que estén involucrados en los ministerios. No podemos matar al de al lado para que viva el otro, acá tenemos que encontrar el equilibrio", cerró.

En la manifestación estuvieron las Asociaciones Mineras de San Felipe, Cabildo, Catemu, Llay Llay, sindicatos de empresa Cemin y Cerro Negro. Así también organizaciones del norte y sur del país ligados a la minería.

Anuncio Patrocinado





Paga en línea:

www.muninogales.cl





Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

09:00 - 13:30 horas.

5 Sábado 30 de Agosto: 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl











y tú, ¿qué opinas?



